



Ilustre Municipalidad
de Buin

8/25/24

12 ENE. 2024
BUIN

DECRETO ALC. N° 164 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 Letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, lo dispuesto en el Código del Trabajo.

CONSIDERANDO:

1.- Por Decreto ALC. N° 85 de fecha 10 de enero de 2024, se decreta **Feriado legal del Alcalde**, don Miguel Araya Lobos, a contar del **día 10 AL 12 de Enero de 2024**, inclusive; Y nombra a Juan Astudillo Araya – Administrador Municipal, como Alcalde Subrogante, con todas las atribuciones inherentes al cargo

2.- La solicitud presentada por el Doctor Stefano Verdi Mandiola, Médico Psicotécnico en la Dirección de Tránsito, acogiéndose al beneficio de Feriado Legal, la cual se acompaña.

3.- La resolución del Alcalde (S).

DECRETO

Autorizase Feriado Legal de don **STEFANO VERDI MANDIOLA**, Cédula Nacional de Identidad N° , Médico Psicotécnico en Gabinete de Licencias para Conducir de la Dirección de Tránsito, por los días **10, 11 y 12 de Enero de 2024**, inclusive.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



**JUAN ASTUDILLO ARAYA
ALCALDE (S)**

**GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL**

JAA/GMG/VVS/IVR/ams.

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- Tránsito.
- Recursos Humanos